

#### Limpiador wc polvo activo MPL

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

**1.1 Identificador del producto:** Limpiador wc polvo activo MPL

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Limpiador para inodoros.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Mediterránea de Productos de Limpieza SRL

P.I. La Pahilla C/ Coll ao 58-59 46370 Chiva - Valencia - Spain

Tfno.: +34 962524550 - Fax: +34 962524551

info@mpl.es www.mpl.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** +34 962524550

#### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

Xi: R36 - Irrita los ojos

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:



Frases R:

R36: Irrita los ojos

#### Frases S:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños

S25: Evítese el contacto con los ojos

S26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico

S46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase

#### Información suplementaria:

No relevante

#### 2.3 Otros peligros:

No relevante

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**Descripción química:** Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

|               | Identificación            |                      | Nombre químico/clasificación  |            |  |
|---------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|------------|--|
| CAS:          | 77-92-9                   | Acido citrico        | Autoclasificada               |            |  |
| CE:<br>Index: | 201-069-1<br>No aplicable | Directiva 67/548/CE  | Xi: R36                       | 50 - <75 % |  |
| REACH         | 1: 01-2119457026-42-XXXX  | Reglamento 1272/2008 | Eye Irrit. 2: H319 - Atención |            |  |
| CAS:          | 497-19-8                  | Carbonato de sodio   | ATP CLP00                     |            |  |
| CE:<br>Index: | 207-838-8<br>011-005-00-2 | Directiva 67/548/CE  | Xi: R36                       | 10 - <25 % |  |
| REACH         | 1: 01-2119485498-19-XXXX  | Reglamento 1272/2008 | Eye Irrit. 2: H319 - Atención |            |  |

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 **Página 1/10** 



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

|               | Identificación                               |                       | Nombre químico/clasificación  |                 |            |  |
|---------------|--|-----------------------|---|-----------------|------------|--|
| CAS:          | 5329-14-6                                    | Acido sulfamidico     |   | ATP CLP00       |            |  |
| CE:<br>Index: | 226-218-8<br>, 016-026-00-0                  |                       | Xi: R36/38; R52/53  | ×               | 10 - <25 % |  |
| REACH         | REACH: 016-026-00-0<br>01-2119488633-28-XXXX | Reglamento 1272/2008  | Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315 - Atención | <b>(</b> )      |            |  |
| CAS:          | 68411-30-3                                   | Acido bencenosulfónio | co, C10-13-alquil derivados, sales de sodio                                 | Autoclasificada |            |  |
| CE:<br>Index: |  |                       | Xi: R38, R41; Xn: R22   | ×               | 1 - <2,5 % |  |
| REACH         | 1: 01-2119489428-22-XXXX                     | Reglamento 1272/2008  | Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro         | <b>⊕</b>        |            |  |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

#### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### **Disposiciones adicionales:**

#### Limpiador wc polvo activo MPL

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

#### Precauciones relativas al medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

#### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): No relevante Clasificación: No relevante Ta mínima: 5 °C 40 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

#### 7.3 Usos específicos finales:

Ta máxima:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 Página 3/10



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2013): Partículas no especificadas de otra forma (Fracción inhalable): VLA-ED= 10 mg/m3

#### **DNEL (Trabajadores):**

|   |            | Corta ex     | posición     | Larga ex             | posición     |
|---|------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| Identificación  |            | Sistémica    | Local        | Sistémica            | Local        |
| Carbonato de sodio  | Oral       | No relevante | No relevante | No relevante         | No relevante |
| CAS: 497-19-8   | Cutánea    | No relevante | No relevante | No relevante         | No relevante |
| CE: 207-838-8   | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante         | 10 mg/m³     |
| Acido sulfamidico   | Oral       | No relevante | No relevante | No relevante         | No relevante |
| CAS: 5329-14-6  | Cutánea    | No relevante | No relevante | 10 mg/kg             | No relevante |
| CE: 226-218-8   | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante         | No relevante |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | Oral       | No relevante | No relevante | No relevante         | No relevante |
| CAS: 68411-30-3   | Cutánea    | No relevante | No relevante | 170 mg/kg            | No relevante |
| CE: 270-115-0   | Inhalación | No relevante | No relevante | 12 mg/m <sup>3</sup> | 12 mg/m³     |

#### **DNEL (Población):**

| Identificación  |            | Corta        | exposición   | Larga        | exposición   |
|---|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|   |            | Sistémica    | Local        | Sistémica    | Local        |
| Carbonato de sodio  | Oral       | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 497-19-8   | Cutánea    | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 207-838-8   | Inhalación | No relevante | 10 mg/m³     | No relevante | No relevante |
| Acido sulfamidico   | Oral       | No relevante | No relevante | 5 mg/kg      | No relevante |
| CAS: 5329-14-6  | Cutánea    | No relevante | No relevante | 5 mg/kg      | No relevante |
| CE: 226-218-8   | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | Oral       | No relevante | No relevante | 0,85 mg/kg   | No relevante |
| CAS: 68411-30-3   | Cutánea    | No relevante | No relevante | 85 mg/kg     | No relevante |
| CE: 270-115-0   | Inhalación | No relevante | No relevante | 3 mg/m³      | 3 mg/m³      |

### PNEC:

| Identificación  |              |               |                         |              |
|---|--------------|---------------|-------------------------|--------------|
| Acido citrico   | STP          | 1000 mg/L     | Agua dulce              | 0,44 mg/L    |
| CAS: 77-92-9  | Suelo        | 33,1 mg/kg    | Agua salada             | 0,044 mg/L   |
| CE: 201-069-1   | Intermitente | No relevante  | Sedimento (Agua dulce)  | 34,6 mg/kg   |
|   | Oral         | No relevante  | Sedimento (Agua salada) | 3,46 mg/kg   |
| Acido sulfamidico   | STP          | 2 mg/L        | Agua dulce              | 0,048 mg/L   |
| CAS: 5329-14-6  | Suelo        | 0,00638 mg/kg | Agua salada             | 0,0048 mg/L  |
| CE: 226-218-8   | Intermitente | 0,48 mg/L     | Sedimento (Agua dulce)  | 0,173 mg/kg  |
|   | Oral         | No relevante  | Sedimento (Agua salada) | 0,0173 mg/kg |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | STP          | 3,43 mg/L     | Agua dulce              | 0,268 mg/L   |
| CAS: 68411-30-3   | Suelo        | 35 mg/kg      | Agua salada             | 0,0268 mg/L  |
| CE: 270-115-0   | Intermitente | 0,0167 mg/L   | Sedimento (Agua dulce)  | 8,1 mg/kg    |
|   | Oral         | No relevante  | Sedimento (Agua salada) | 8,1 mg/kg    |

#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria.



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

#### C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma PRL                     | EPI                              | Marcado | Normas CEN  | Observaciones   |
|------------------------------------|----------------------------------|---------|---|---|
| Proteccion obligatoria de la manos | Guantes de protección<br>química | CATI    | EN 374-1:2003<br>EN 374-3:2003/AC:2006<br>EN 420:2003+A1:2009 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

#### D.- Protección ocular y facial

| Pictograma PRL                    | EPI   | Marcado | Normas CEN   | Observaciones  |
|-----------------------------------|---|---------|--|--|
| Proteccion obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra<br>salpicaduras y/o proyecciones | CATII   | EN 166:2001<br>EN 172:1994/A1:2000<br>EN 172:1994/A2:2001<br>EN 165:2005 | Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |

#### E.- Protección corporal

| Pictograma PRL | EPI                                     | Marcado | Normas CEN                                     | Observaciones                |
|----------------|---|---------|--|------------------------------|
|                | Ropa de trabajo                         | CATI    | EN 340:2003                                    | Uso exclusivo en el trabajo. |
|                | Calzado de trabajo<br>antideslizamiento | CATII   | EN ISO 20347:2004/A1:2007<br>EN ISO 20344:2011 | Ninguna                      |

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas                         | Medida de emergencia | Normas                        |
|----------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Ducha de emergencia  | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2002 | t Lavaojos           | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2002 |

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

## Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante
Número de carbonos medio: 9,82
Peso molecular medio: 152,4 g/mol

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido

Aspecto: No determinado
Color: No determinado

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 **Página 5/10** 



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Olor: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

Presión de vapor a 20 °C:

No relevante \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No relevante \* Densidad relativa a 20 °C: No relevante \* Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante \* Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante \* Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante \* Concentración: No relevante \* pH: 4 - 5,5 al 2 % Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \* Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante \* Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \* Propiedad de solubilidad: No relevante \* Temperatura de descomposición: No relevante \*

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de autoignición:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante \*

Límite de inflamabilidad superior:

No relevante \*

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \* Índice de refracción: No relevante \*

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | No aplicable  | No aplicable | No aplicable |

#### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos       | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros        |
|--------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable         | No aplicable          | No aplicable |

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

# MPL

# Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC

#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales del producto en si mismo relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuanta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos:

Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación  | To              | xicidad aguda | Género |
|---|-----------------|---------------|--------|
| Carbonato de sodio  | DL50 oral       | 4090 mg/kg    | Rata   |
| CAS: 497-19-8   | DL50 cutánea    | No relevante  |        |
| CE: 207-838-8   | CL50 inhalación | No relevante  |        |
| Acido sulfamidico   | DL50 oral       | 3160 mg/kg    | Rata   |
| CAS: 5329-14-6  | DL50 cutánea    | No relevante  |        |
| CE: 226-218-8   | CL50 inhalación | No relevante  |        |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | DL50 oral       | 1260 mg/kg    | Rata   |
| CAS: 68411-30-3   | DL50 cutánea    | No relevante  |        |
| CE: 270-115-0   | CL50 inhalación | No relevante  |        |

#### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 **Página 7/10** 



## Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

| Identificación  | Toxicidad aguda |                  | Especie                   | Género    |
|---|-----------------|------------------|---------------------------|-----------|
| Acido citrico   | CL50            | 1516 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus       | Pez       |
| CAS: 77-92-9  | CE50            | 120 mg/L (48 h)  | Daphnia magna             | Crustáceo |
| CE: 201-069-1   | CE50            | No relevante     |                           |           |
| Carbonato de sodio  | CL50            | 740 mg/L (96 h)  | Gambussia afinis          | Pez       |
| CAS: 497-19-8   | CE50            | 265 mg/L (48 h)  | Daphnia magna             | Crustáceo |
| CE: 207-838-8   | CE50            | No relevante     |                           |           |
| Acido sulfamidico   | CL50            | 70,3 mg/L (96 h) | Pimephales promelas       | Pez       |
| CAS: 5329-14-6  | CE50            | No relevante     |                           |           |
| CE: 226-218-8   | CE50            | No relevante     |                           |           |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | CL50            | 1,67 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus       | Pez       |
| CAS: 68411-30-3   | CE50            | 2,9 mg/L (48 h)  | Daphnia magna             | Crustáceo |
| CE: 270-115-0   | CE50            | 29 mg/L (96 h)   | Selenastrum capricornutum | Alga      |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación  | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |              |
|---|----------------|--------------|-------------------|--------------|
| Acido citrico   | DBO5           | No relevante | Concentración     | No relevante |
| CAS: 77-92-9  | DQO            | No relevante | Periodo           | 5 días       |
| CE: 201-069-1   | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 72 %         |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | DBO5           | No relevante | Concentración     | 34,3 mg/L    |
| CAS: 68411-30-3   | DQO            | No relevante | Periodo           | 29 días      |
| CE: 270-115-0   | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 89 %         |

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación  | Potencial de bioacumulación |       |
|---|-----------------------------|-------|
| Acido citrico   | BCF                         | 3     |
| CAS: 77-92-9  | Log POW                     | -1,64 |
| CE: 201-069-1   | Potencial                   | Bajo  |
| Acido bencenosulfónico, C10-13-alquil derivados, sales de sodio | BCF                         | 2     |
| CAS: 68411-30-3   | Log POW                     | 3,32  |
| CE: 270-115-0   | Potencial                   | Bajo  |

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorcio            | ón/Desorción          | Volatilidad  |                   |
|----------------|---------------------|-----------------------|--------------|-------------------|
| Acido citrico  | Koc                 | 3,1                   | Henry        | 4,3E-14 Pa·m³/mol |
| CAS: 77-92-9   | Conclusión          | Muy Alto              | Suelo seco   | No                |
| CE: 201-069-1  | Tensión superficial | 20450 N/m (350,93 °C) | Suelo húmedo | No                |

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

#### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Có   | digo  | Descripción | Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE) |
|------|---|-------------|--|
| 20 0 | 20 01 29* Detergentes que contienen sustancias peligrosas |             | Peligroso                              |

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 **Página 8/10** 



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I (Reglamento (UE) n º 528/2012): No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

#### Etiquetado del contenido:

| Componente               |  |  |  |  | Intervalo de concentración |
|--------------------------|--|--|--|--|----------------------------|
| Tensioactivos no iónicos |  |  |  |  | % (p/p) < 5                |
| Tensioactivos aniónicos  |  |  |  |  | % (p/p) < 5                |
| Perfume                  |  |  |  |  |                            |

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

## Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

## Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006
- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -Emisión: 07/06/2011 Versión: 2 Revisión: 28/11/2013 Página 9/10



#### Limpiador wc polvo activo MPL

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Cambio de formato

## Textos de las frases legislativas contempladas en el epigrafe 3:

#### Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R22: Nocivo por ingestión

R36: Irrita los ojos

R36/38: Irrita los ojos y la piel

R38: Irrita la piel

R41: Riesgo de lesiones oculares graves

R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave. Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

#### Abreviaturas y acronimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5: Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- -Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 07/06/2011 Revisión: 28/11/2013 Versión: 2 **Página 10/10**